

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-001. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Unión Marital de Hecho.

Bucaramanga, 19 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

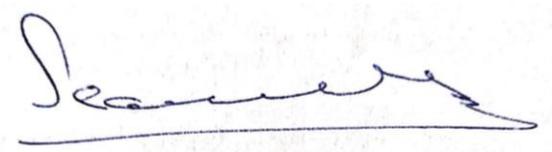
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El anterior oficio recibido del Gerente de Movilidad y Servicios Girón S.A.A, Tránsito de Girón, junto con el certificado anexo donde informan que inscribieron la medida en este asunto decretada respecto del vehículo automotor de Placas KBY-731 de propiedad del demandado Señor ELKIN JULIAN MENDEZ BUENO se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.